

**Acta de la Sesión 523 Urgente del Cuadragésimo Segundo Consejo
Divisional de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, celebrada el
día 10 de febrero de 2017.**

Consejeros Asistentes

Dr. Aníbal Figueroa Castrejón	Presidente
Mtro. Héctor Valerdi Madrigal	Secretario

Jefes de Departamento

Mtro. Ricardo Aguilar Quezadas (suplente)	Evaluación del Diseño en el Tiempo
D.C.G. Dulce María Castro Val	Investigación y Conocimiento del Diseño
Mtro. Armando Alonso Navarrete	Medio Ambiente
Mtro. Ernesto Noriega Estrada	Procesos y Técnicas de Realización

Representantes del personal académico por cada departamento

Mtro. Luis Franco Arias Ibarro	Evaluación del Diseño en el Tiempo
Arq. Vicente Alejandro Ortega Cedillo	Investigación y Conocimiento del Diseño
Dra. Marcela Burgos Vargas	Medio Ambiente
D.I. Guillermo de Jesús Martínez Pérez	Procesos y Técnicas de Realización

Representantes de alumnos por cada licenciatura y posgrado

Omar Rebolledo Bello	Arquitectura
Lorena María Maldonado Galván	Diseño Industrial
Sergio Chua Torres	Posgrados de CyAD

Punto # 1

Lista de Asistencia y verificación de quórum.

Secretario del Consejo: Voy a leer una carta que envía el Dr. Jorge Ortiz Leroux. Por medio de la presente informo que me será imposible asistir a la próxima Sesión 523 Urgente del Cuadragésimo Segundo Consejo Divisional, la cual se llevara a cabo el día 10 de febrero del presente a las 09:00 horas. Debido a que soy sinodal de tesis para la candidatura del alumno David Hernández de la Facultad de Artes y Diseño de la UNAM, que se llevará a cabo el 10 de febrero a las 10:00 horas, en la Academia de San Carlos, en mi lugar acudirá el maestro Ricardo Aguilar Quezadas. Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para hacerle llegar un cordial saludo. Atentamente. Casa abierta al tiempo. Dr. Jorge Ortiz Leroux. Jefe del Departamento de Evaluación.

Con la presencia de 11 miembros da inicio la Sesión 523 Ordinaria, a las 09:18 horas.

Punto # 2

Presentación, análisis y, en su caso aprobación del Orden del Día.

Presidente del Consejo: A continuación propondría el Orden del Día que es, 1. Lista de asistencia, 2. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del Orden del Día, 3. Presentación, análisis y, en su caso, modificación del lugar donde se llevarán a cabo las Elecciones de Profesores y Alumnos Representantes al XLIII Consejo Divisional. 4. Asuntos Generales. Algún comentario.

DCG. Dulce María Castro Val: Yo propondría la modificación del punto tres para que en este caso sea, Presentación y análisis y, en su caso, modificación de la convocatoria de las elecciones de profesores y alumnos representantes al Consejo Divisional. Lo anterior en virtud de que hay algunos otros puntos que quisiéramos discutir sobre la convocatoria.

Presidente del Consejo: tu propones que quede, Presentación y análisis y, en su caso, modificación de la Convocatoria de las Elecciones de Profesores y Alumnos Representantes al XLIII Consejo Divisional, algún comentario o alguna contra propuesta, si no los que estén a favor de aprobar el Orden del Día con la modificación sugerida de la Convocatoria para las Elecciones de Profesores y Alumnos Representantes del Consejo Divisional, sírvanse manifestarlo.

Secretario del Consejo: Unanimidad

Presidente del Consejo: perdón, entonces los que estén a favor, sírvanse a manifestarlo.

Secretario del Consejo: 8 a favor.

Presidente del Consejo: En contra.

Secretario del Consejo: 1 abstención.

Punto # 3

Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de la modificación de la Convocatoria para las Elecciones de Profesores y Alumnos Representantes del Consejo Divisional.

Presidente del Consejo: recibimos un serie de comunicados por parte del Coordinador de Servicios de Computo donde nos indican que no recomienda el espacio sugerido para llevar a cabo el proceso de votaciones debido a que no cuenta con protección de respaldo de energía eléctrica, ni calidad en el suministro de la misma para los equipos de cómputo por ausencia de reguladores y proyección de la planta de luz, en caso de ausencia de suministro no tiene una planta de energía. Por otra parte recomienda llevar a cabo el proceso de votaciones en la sala *John Von Neumman* ubicada en el primer piso del edificio T ya que cuenta con red cableada, respaldo PS, reguladores de servicio eléctrico y suministro de planta de luz en ausencia de suministro de energía eléctrica, así mismo la Coordinación de Servicios de Computo podría apoyar el día de la elección con nuestro personal. En el mismo sentido es la otra comunicación, una es del Ing. Juan Carlos Pedral Valencia, Coordinador del Servicio de Computo y la otra es de Saúl Figueroa García, de la Sección de Servicios, ante estos comunicados pues fue necesario convocar esta Sesión Urgente donde básicamente se está sugiriendo que se cambie el lugar de la elección de una de las salas del edificio L a la sala *John Von Neumman* de computo, esa es obviamente la opción que cuando menos el servicio de computo nos recomienda para mantener la votación en los mismos términos en los que se había sugerido en la convocatoria, algún comentario.

DCG. Dulce María Castro Val: Creo que en virtud de esta comunicación de algunos otros aspectos que han venido sucediendo posterior a la sesión ultima que tuvimos de Consejo Divisional, si quisiera plantear una serie de consideraciones para modificar algunos otros aspectos que están relacionados

con el lugar de la votación. Por principio la experiencia de Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería en donde se decidió, me parece por unanimidad y hacia el voto tradicional en virtud de que parte de lo que se argumentó fue la falla de la red que se tuvo durante la semana en donde todo el día estuvimos sin servicio de internet. Por otro lado también ésta consideración que se hace de, por parte de Servicios de Cómputo y algunas otras cosas que creo que son importantes discutir en función de la misma Legislación, una elección electrónica en los términos en los que se había discutido en la convocatoria violenta los artículos de la Legislación, por lo menos cinco en el sentido de pensar que en el artículo 16 solo un voto universal secreto personal directo, no hay un voto directo en el caso de una votación electrónica. En el caso del art. 18 en donde se dice las funciones electorales constituyentes cargas irrenunciables se violenta también porque los comités electorales dejan de cumplir varias funciones, cómo cuales, la elaboración de las cédulas de votación, no se da en el comité electoral inspección si hay custodia en las urnas tampoco, se va a dar el conteo de los votos tampoco, corresponde en este caso en los comités electorales aunque el artículo 21 lo establece y por otro lado el artículo 27 en su fracción 3 dice el comité electoral tiene que levantar una acta en donde le consta hace la inspección se lleva las urnas respectivas, tampoco existe una urna y también el acta general debe incluir el aspecto del cómputo de los votos, lo cual tampoco realiza el comité electoral. Entonces en virtud de esto de la decisión que C.B.I. ha tomado, yo pediría que se considere modificar la convocatoria de tal manera que la votación sea de manera tradicional.

Alumno Sergio Chua Torres: Bueno yo me sumo a la propuesta anterior por el sentido que se había comentado en la sesión anterior, prefería la participación que se daba en el edificio L, digamos parte del acuerdo era que si bien la participación está incrementándose debido a que ya había cierta tradición a la hora de emitir el voto como se había dicho de manera tradicional, si nos trasladamos a la sala John o a la propuesta que tienen en el edificio T, me parece que también es importante considerarlo y creo que había un consenso y que si había participación en el edificio L no había problema, pero en este caso regresamos al dilema que planteó desde un inicio, de tal suerte que me parece que la votación tradicional en el edificio L pueda abonar en este sentido a una mayor participación tanto estudiantes como de profesores, gracias .

DI. Guillermo de Jesús Martínez Pérez: Gracias buenos días, estuve un poquito leyendo el comunicado de computo, si se me hace razonable poquito lo que me comentan de su corte de energía en cuanto a que el L no ofrece una garantía como tal, pero si sería importante ir migrando a otras formas de votación, no solamente el L es CYAD, sino la unidad, es una unidad como tal académica, las tres divisiones debemos de convivir en espacio, yo siento que el edificio T

es un espacio común para cualquier división, no es exclusivo de un área, ese es mi punto de vista, entiendo la preocupación en cuanto a los articulados que menciona la maestra Dulce, pero en el caso de las cédulas, con la experiencia que yo participe en ese tipo de cuestiones de votación electrónicas, el comité revisa, diseña la cédula, aprueba la cédula, revisa la cédula electrónica, aprueba la cédula electrónica y sí hay un control de la cédula, el mismo Comité, en el caso del control de las urnas uno controla por clave el sistema y el Comité activa el sistema para abrirlo y cierra el sistema para cerrar la votación electrónica desde el servidor por eso es importante, ese caso mencionaba que fuera en la sala general porque las votaciones que yo estuve nos montaron un proyector, estuvimos viendo y monitoreando en tiempo real la información de votos, se llevó un control como tal de la votación, entiendo la preocupación del voto secreto universal, pero también se pusieron equipos espaciados y personas, iba y votaba y no había quien espicara ni nada, había secrecía hasta cierto punto, si entiendo la preocupación, digo más bien aquí hay que ver una mayoría en ese sentido y llegar a un acuerdo común, digo a mí no me preocupa que regresemos a una votación tradicional, a mí lo que me preocupa es que este Consejo no se atreva a experimentar otras modalidades, decir sabes que probamos herramos tenemos razón eso es lo único que me preocupa a mí, digo de ese punto de vista yo si estaría a favor de que nos cambiáramos a la sala de computo que también se apropie de otros espacios no solamente el puro L y aferrarnos a nuestro castillito, somos una unidad académica y como tal tenemos que convivir y que es lo que estamos demostrando es la jaulita y los demás cada quien por su lado no tenemos que unirnos como unidad como comunidad y es un espacio también de convivencia de CYAD, los chavos van, se sientan, están ahí en esa área, yo no veo ningún problema a utilizar la sala general, al contrario nos da más garantías desde ese punto de vista que si representa ciertos tiempos que también por desgracia entiendo que la Legislación nos dice ciertas reglas del juego que debemos de acatar también, pero tomemos la decisión de experimentar, no vamos a perder nada, vamos a ganar una buena experiencia gracias.

Alumno Omar Rebolledo Bello: Solicito al Consejo la palabra para el profesor Celso.

Mtro. Luis Franco Arias Ibarro: ok yo creo que lo que importa aquí es que se haga una votación, que sea una votación amplia, sería ideal. La votación del año pasado fue bastante corta, yo fui el que más votos tuve y fueron 24, nada más, después estaba creo que Guillermo con 17 y después Alejandro con 6 votos, no hubo candidato en Medio Ambiente, estoy hablando de los profesores si nos vamos a un edificio distinto a mí no me importa que sea electrónica o que sea tradicional eso no tiene importancia, la importancia aquí es que haya participación y creo que puede haber mucha más participación en el edificio L

que en la, cómo se llama esta sala *Neumman*, entonces eso es a lo que voy, ojalá pudiera ser como habíamos quedado de acuerdo la semana pasada, que fuera electrónica en el edificio L, sino puede ser electrónica en el edificio L, es prioridad que sea el edificio L, según mi punto de vista por el número de participantes en la elección.

Presidente del Consejo: Alguien más, sino los que estén a favor de que el profesor Celso haga uso de la palabra, sírvanse a manifestar.

Secretario del Consejo: Unanimidad

Presidente del Consejo: Adelante Celso

Arq. Celso Valdez Vargas: Muchas gracias, agradezco al Consejo la oportunidad de comentar algunas cosas en torno a este tema y en realidad creo que el Consejo no puede estar en la dinámica de la tela de hacer y deshacer como si todo se reiniciara en cada versión del Consejo, esto ya se experimentó, la votación electrónica no y algunos de los que están aquí nos tocó estar en ese proceso y tuvimos muchas dificultades y tuvimos dificultades en el sentido de que miembros del propio Comité Electoral no pudieron votar, entonces qué sucedió, que cuando fuimos a Computo nos dijeron este profesor ya voto, no pudo votar, se le acabó el tiempo, dijeron es que él ya emitió su voto, chao, pero qué pasa, no pues denos el número económico del profesor y en la tarde viene y nosotros le decimos por quien voto, ese problema de ese mecanismo, a mí en lo particular me parece que el Consejo debe considerar fundamentalmente una cuestión, la secrecía del voto y el voto discúlpenme a través del mecanismo electrónico no es secreto y eso ya se discutió porque hay las personas que manejan el sistema saben quién voto, porque entras con una clave, hubo incluso algunas cuestiones de voto extraños en una de las versiones electrónicas porque voto en caso de nuestro departamento, votaron dos profesores que no eran del departamento y votaron dentro del espacio del departamento, entonces creo que a final de cuentas al margen de toda la logística que puede haber del problema, el problema central para mí es que el Consejo tiene la obligación de garantizar lo que se estableció en la Legislación y lo que la Legislación establece es el voto secreto, universal y directo, a mí es lo que me parece fundamental. Lo otro qué implica, que el Consejo no puede renunciar a las responsabilidades que la propia Legislación otorga, no puede entregar a un tercero que además no aparece como factible elemento de apoyo dentro de la propia Legislación la responsabilidad del voto, qué sucedió en esa ocasión que la votación fue electrónica, nosotros estuvimos ahí en la *Neumman* viendo y llegaban y en la tarde nos dicen y les entregamos el resultado, jamás pudimos ver realmente como había sido la votación y en la tarde llegamos y nos dijeron así quedaron no, entonces yo les decía a los compañeros del

comité de aquella ocasión, yo no puedo llegar al Consejo como miembro del Comité, así quedaron, yo no los vi, yo no tengo manera de verificar que los votos se emitieron como dice aquí. Ahora por ejemplo un recuento en el caso del académico simplemente la negativa abrir el código que podría haber sido una garantía de poder revisar esto, no se hace y no hay que olvidar que después de esa experiencia que tuvimos en el voto electrónico la última elección que por cierto en CYAD de un jefe de departamento que no ha llegado todavía, se hizo por el método tradicional, cuál fue el resultado que tuvimos, una de las votaciones más altas que hemos tenido, hubo mayor cantidad de votos en esa elección tradicional que en la votación electrónica, si me parece que esos son los elementos, de qué manera garantiza el Consejo Divisional algo que está establecido en nuestra propia legislación y que es un derecho, tú vas a votar, que tu voto sea secreto eso no lo garantiza porque nos pueden decir como lo decían en el caso de aquel miembro del Comité Electoral, tu ven en la tarde y yo te digo por quien voto, a mí me parece que es una consideración más que importante, de eso último que yo decía podemos revisar los números, la última votación que hizo el Consejo Anterior, el anterior de la que paso fue de un jefe de departamento y fue una de las votaciones más altas, muchas gracias.

Presidente del Consejo: yo creo que tenemos aquí claramente dos escenarios posibles o talvez pueda haber más, pero me parece dos muy claros, uno es cambiar el lugar de la votación a la sala *John Von Neuman* que es lo recomienda Sistemas de Cómputo y la otra y algunos miembros del Consejo lo han ratificado, la otra es ir a una votación tradicional en el edificio L como lo hemos hecho antes, algunos de los miembros del Consejo lo han propuesto también de esta manera, me parece que lo más sencillo es someterlo a votación, yo en lo particular daré mi opinión sobre este tema, creo que coincido con algunos miembros del Consejo en que si trasladamos la votación al edificio de computo la asistencia muy probablemente va a ser muy baja por eso es que a mí me gustaba mucho la idea que hiciéramos una votación electrónica en el edificio L, en el edificio donde esta cuando menos la mayor cantidad de las UEA, no todas, pero donde la mayoría se imparten o en el K, está justo enfrente, entonces es muy fácil acceder, si lo mandamos al edificio de computo pues el problema va a ser que me parece que no todos los que podían tener intención de votos se van a trasladar al edificio de computo a votar y eso muy probablemente restara participación de procesos que de por si no son particularmente abundantes de votos que son realmente la representación, normalmente tenemos una votación del 15, 20, 30% ya en el mejor de los casos, entonces me parece que eso le afectaría, pero yo lo someteré a su consideración, pongamos a votación los dos escenarios, es decir la votación en la sala *John Von Neuman* y la votación en el edificio L de manera tradicional como se ha hecho antes y yo creo que si no hay ninguna otra argumentación

propondría que lo sometamos a votación, podrá ser muy simple levantando la mano a menos que la quieran secreta. Los que estén a favor de que la elección se lleve a cabo en el edificio L de manera tradicional, sírvanse a manifestarlo.

Secretario del Consejo: 9 a favor.

Presidente del Consejo: Los que estén a favor de que la votación se lleve en la sala *John Von Neuman*, nombre alemán, sírvanse a manifestarlo.

Secretario del Consejo: 2 a favor.

Presidente del Consejo: Haremos la votación de manera tradicional, ya tenían ustedes una propuesta en el Consejo anterior sobre la redacción de este punto para evitar que podamos tener otros algún otro imprevisto nos sugiere la oficina del abogado que en el numeral 14 de la convocatoria agreguemos dice actualmente el comité electoral conocerá y resolverá sobre los casos no previstos de estas modalidades y propone que agreguemos así mismo podrá modificar el lugar o las fechas previstas por causa de fuerza mayor. Yo creo que el lugar ya no, yo creo que así mismo podrá modificar, yo creo que estamos bien así como estamos, dejémoslo como está, entonces le pediría al Secretario que leyera sobre todo la parte de modalidades de votación, ya la convocatoria prácticamente ya la leímos.

Secretario del Consejo: es el punto 2. Las modalidades, el sistema de elección será por planillas, los integrantes de las planillas se registrarán en la Oficina Técnica del Consejo Divisional los días 27 y 28 de febrero 1, 2, y 3 de marzo de 2017, de 10:00 a 14:00 horas y de 15:30 a 17:00 horas, y serán validadas a efecto de otorgarles el carácter de candidatos aquellas que cumplan con las siguientes condiciones: Los registros deberán hacerse por un miembro del personal académico del mismo departamento de adscripción que se pretende representar quien deberá ser acompañado por los integrantes de la planilla, ningún candidato podrá registrarse en más de una planilla, las planillas deberán registrarse conteniendo la firma de los integrantes de la misma para ser miembro propietario, suplente por parte del personal académico conforme al Art. 32 del Reglamento Orgánico se requiere: 1. Tener nacional mexicana ser emigrado. 2. Estar adscrito al departamento cuyo personal académico pretende representar. 3. Dedicar tiempo completo a actividades académicas en la universidad de al menos 20 horas semanales de trabajo al departamento que pretenda representar. 4. Haber estado adscrito al departamento cuyos profesores pretenda representar, por lo menos durante todo el año anterior a la fecha de elección. 5. Formar parte del personal académico ordinario por tiempo indeterminado y tener una antigüedad mínima de dos años en la universidad. No desempeñar puestos de confianza al servicio de la universidad. No ser

representante del personal académico ante los consejos académicos. Nota la fracción IV, al ser registrada su planilla los candidatos deben de ser profesores en activo y no tener aprobada licencia sin goce de sueldo de salario. Nota a la fracción V, no se consideran puestos de confianza para este efecto los jefes de área, los coordinadores de estudio y posgrado. Al momento de registrar las planillas se les asentará la fecha y hora de recepción. 1. La validez de la planilla se decidirá a más tardar 24 horas después de haberse solicitado el registro. 2. Los aspirantes de las planillas tienen la responsabilidad de informarse acerca de la validez de su registro para lo cual deberán acudir a la Oficina Técnica del Consejo Divisional. 3. Se votará de forma universal, secreta, personal y directa por una de las planillas registradas. 4. Para votar se requerirá formar parte del personal académico ordinario del departamento en el cual se votará. En el caso de estar inscrito como alumno o ser trabajador administrativo de la universidad votará en el sector de académicos al parecer en las listas electorales y acreditar su identidad al momento de la votación mediante la presentación de una credencial con fotografía. En caso de no aparecer en el padrón deberá presentar su último recibo de pago y/o credencial vigente. Las votaciones se llevarán a cabo el 22 de marzo del 2017, de las 10:00 a las 18:00 horas en el vestíbulo del edificio L. Las planillas podrán hacer propaganda que considere necesaria a través de los medios electrónicos impresos, sin embargo no podrán el nombre ni el logotipo de la Universidad Autónoma Metropolitana para efectos de proselitismo. El periodo de propaganda será del 6 de marzo al 15 de marzo del 2017 y será responsabilidad de las planillas retirar la propaganda impresa que se haya colocado, así como aquella información que se encuentre en medios electrónicos 24 horas antes del proceso de votación, en caso de que alguna planilla incumpla con este punto será cancelado su registro. Las coordinaciones de difusión no podrán participar en el proceso de propaganda de las planillas de profesores representantes ante el Consejo Divisional de Ciencias y Artes para el Diseño. Se darán nulas las cédulas de votación cuyos sufragio resulte ilegible, las que tengan anotadas más de una planilla y las que hayan sido llenadas con los nombres de planillas no registradas en los términos de esta convocatoria. El cómputo de los sufragios se realizará públicamente el mismo día de las votaciones en la sala de juntas No. 2 de la Secretaría Académica a partir de las 19:00 horas. El comité electoral una vez terminado el cómputo hará la declaración correspondiente de los resultados obtenidos y los publicará el mismo día de las votaciones. En caso de empate en alguna elección, el comité electoral convocará simultáneamente a la publicación de los resultados a una nueva votación que tendrá lugar dentro de los tres días hábiles siguientes a la fecha de dicha publicación, a esta nueva votación se presentarán únicamente las planillas que vienen empatadas en primer lugar. El comité electoral conocerá y resolverá en primera y única instancia acerca de los recursos o irregularidades que se planten a menos que un tercio de sus

integrantes no estuviesen de acuerdo en cuyo caso pasarán al Consejo Divisional para su resolución definitiva. Los recursos se presentarán de la siguiente manera. Sobre los actos u omisiones efectuados a partir de la publicación de la convocatoria y hasta el cierre de las votaciones se podrán plantear desde el momento en que se realiza la publicación y hasta una hora después de cierre de las votaciones. Sobre los actos u omisiones efectuados durante el cómputo se podrán plantear durante el día hábil siguiente a la declaración que hará el comité electoral de los resultados obtenidos al término del cómputo de votos de 10:00 a 14:00 horas, y de 15:00 a 17:00 horas. El escrito en el que se presente el recurso deberá estar firmado por el recurrente miembro de la División de CYAD, y de ser el caso anexar pruebas y testimonios que lo fundamenten. Los actos u omisiones efectuadas en las etapas señaladas con anterioridad y que no se han recurrido a los plazos fijados se entienden aceptadas tácitamente para todos los efectos legales. El comité electoral comunicará los resultados de las elecciones al Consejo Divisional el 24 de marzo de 2017, antes de las 17:00 horas. El Comité Electoral conocerá y resolverá sobre los casos no previstos. Atentamente, Casa abierta al tiempo, Dr. Aníbal Figueroa Castrejón, Presidente del Consejo Divisional.

Presidente del Consejo: Algún comentario, sino los que estén a favor de aprobar la convocatoria modificada para el Cuadragésimo Tercer Consejo Divisional, sírvanse a manifestarlo.

Secretario del Consejo: 10 a favor.

Presidente del Consejo En contra, abstenciones.

Secretario del Consejo: 2 abstenciones.

Presidente del Consejo: la convocatoria de los alumnos quedaría modificada en los mismos términos y también les pediría su aprobación para la misma, es decir exactamente los mismos términos, estaríamos ajustando las modalidades de votación para los alumnos de tal modo que serían tradicionales en el edificio L, los que estén a favor de modificar la convocatoria de los alumnos, sírvanse a manifestarlo.

Secretario del Consejo: 10 a favor.

Presidente del Consejo: En contra, abstenciones.

Secretario del Consejo: 2 Abstenciones.

Punto # 4

Asuntos Generales

Presidente del Consejo: hay un anuncio por parte de la Secretaría.

Secretario del Consejo: Son dos anuncios, el primero estamos ya terminando de afinar lo que son las simulaciones para la implementación de los nuevos planes de estudio, por lo tanto es importante que los alumnos consejeros estén al tanto de las fechas de cómo se van a ir dando estos movimientos para que la comunidad estudiantil esté al tanto. El otro anuncio que quiero hacer, bueno ustedes ya saben la situación que hemos tenido de que se han estado robando algunos proyectores del edificio L, llevamos tres, de manera emergente se cambiaron las claves, a los profesores se les pidió que por favor no la compartan con los alumnos, a los alumnos les pedimos que nos apoyen si no tienen clase bueno que se sensibilicen ante esta situación, desocupar los salones y dejar la puerta cerrada, entendamos que esta afectación que tuvimos nos afecta tanto a profesores como alumnos y principalmente pues los alumnos son los afectados, el hecho de que tengamos equipadas nuestras aulas es un beneficio integro para la comunidad, pero ahorita si nos vimos en una situación bastante penosa, sería básicamente eso.

Mtro. Luis Franco Arias Ibarro: Después de que nos cambiaron las claves en toda la semana yo puse una vez la clave porque estaba cerrado el salón, todos los demás días he podido entrar y salir como si nada, yo si cierro el salón, pero siempre están abiertos, entonces las claves que se ponen una vez al día y se pasan o hay que obligarnos a los profesores a cerrar el salón, creo que no está sirviendo mucho el cambio de claves porque siguen abiertos los salones.

Alumno Omar Rebolledo Bello: Bueno era comentario de los planes de estudio, fueron unos compañeros de Arquitectura muy preocupados porque dicen que el plan de estudios los va afectar en demasía y el Coordinador no les da una respuesta que pueda beneficiar o que puedan salir bien librados de las adecuaciones, solamente les dicen que pues ya estas así que ya ni modo, entonces me hablaron y ya les dije que pues expuse el punto en la comisión de planes y programas y me dijeron que tendríamos que reunirnos y mandar un documento a nombre del Pleno del Consejo, bueno no sé si tendríamos que pasar antes con el Secretario o con el profesor Miguel Ángel para que él nos dé el visto bueno o traerlo directamente con ustedes.

Secretario del Consejo: Si mira no quito la intención de lo que ya están decidiendo, yo creo que hay que analizar bien esos casos, yo ya he tenido dos

casos donde lo que tenían era confusión y no se estaban acercando, tú me comentas que en ese caso si se han acercado al Coordinador, en los casos que yo te comento fueron alumnos que utilizaron el criterio de lo que les dijo su compañero de lo que sabían del amigo de lo que se enteraron en Facebook de tal manera que ya cuando se aclaró se les dijo a ver cuál es tu caso, que UEA son las que debes, que es lo que tienes, resulto ser que no había una afectación que ellos juraban y perjuraban que se estaba haciendo casi hasta planeado en su contra, la universidad hizo esta adecuación para afectarme ya cuando se revisó el caso y se analizó se dieron cuenta que no, incluso uno de ellos hasta se había beneficiado con las equivalencias que se iban a hacer de unas optativas se le iba a idear de alguna manera a dar una equivalencia con unos créditos que tenía de una UEA que había cursado de más, entonces yo creo que si está existiendo mucha desinformación y de repente no están siendo claros con lo que creen que es la afectación, habrá casos en los que pues si habrá una supuesta afectación, pero si hablamos de un alumno que está en noveno trimestre y debe una UEA de segundo y por lo tal no podrá inscribir una de tercero hasta que no pase esa de segundo, habría entonces sí que pensar cuál es el concepto de afectación porque es que me afecta porque no me permite inscribir la de tercero, bueno y tú te estas afectando al no cubrir la de segundo porque geometría descriptiva es una UEA básica para cualquiera de las licenciaturas, entonces donde está la afectación en que no sepas geometría dos o en que no puedas meter una UEA de tercer trimestre, hay que tener cuidado al momento de utilizar esta palabra de que estoy siendo afectado porque de repente si no es el caso como tal y es una cuestión de entendimiento yo digo lo que estoy afectando y me estoy atrasando porque no me permiten avanzar cuando yo no estoy queriendo cursar lo que debo, entonces la afectación no es ni de la adecuación ni de la universidad y probablemente tampoco el alumnos, sino la suma de una situación es lo que no están permitiendo un avance adecuado.

Presidente del Consejo: Si yo complementaria esto diciendo lo que ya dije aquí que las adecuaciones en realidad se hicieron para que funcione mejor la licenciatura, para egresen lo más rápido los alumnos, es el objetivo básico se redujeron el número total de créditos lo que también es un beneficio, se organizaron los bloques de optativas que eran un gran problema para inscribirlos entonces bueno estamos trabajando todos para que esto efectivamente mejore y creo que efectivamente los alumnos que tengan dudas con respecto a su situación particular, en primera no generalizar porque definitivamente la intención general es ayudar y no entorpecer también obviamente otra intención general muy clara es que los alumnos vayan cursando con un poco más de orden las UEA para que no tengamos alumnos que deben UEA de Tronco Común y están cursando el Integral porque eso es totalmente absurdo entonces estamos buscando estructurar mejor las UEA

ahora. En los casos particulares yo recomendaría pues quien tiene duda serias que se acerque a la Secretaría Académica se puede revisar rápidamente, de hecho ya en Sistemas Escolares terminó la primera fase del análisis de los casos de alumnos que puedan tener mayor dificultades para inscribirse porque en términos generales prácticamente la mayoría de los alumnos no va a tener ningún problema y habrá algunos casos en lo particular como estos que menciona Héctor no ha terminado de cubrir las materias de Tronco Profesional, bueno pues no vas a poder inscribir una integral porque así está y está bien o debo materias de Tronco General pues no puedes inscribir materias de Tronco Profesional, caso de arquitectura es hasta sexto, de hecho si deben de Tronco no pueden inscribir de sexto en adelante, entonces creo que en esos casos particulares lo que conviene es acercarse a la Secretaría porque desde luego en ningún caso se ha pensado en perjudicar a nadie, se ha buscado mejorar la eficiencia que es lo que nos preocupa a todos, la eficiencia quiere decir que los alumnos egresen más rápido y que egresen con todos los conocimientos que deben de tener obviamente.

Alumno Omar Rebolledo Bello: Si en este caso es porque los alumnos que se acercaron a mí son alumnos que ya entraron a su seminario y pues están retrasados en una de las UEA que son más complicadas para la licenciatura que son, Análisis Estructural y Diseño Estructural que en estas adecuaciones se recorrieron al Tronco Básico, entonces al recorrerse al Tronco Básico ellos ahorita están cursando el terminal y dentro del cronograma del terminal se va a ser un gasto fuerte, en ese aspecto un gasto fuerte de viajes de investigación, entonces con la respuesta que les dio el Coordinador pues ya están pensando darla de baja o no saben qué hacer, esa era la cuestión con la que solicitaba cómo poder llegar a una solución más factible.

Secretario del Consejo: El día de ayer se llevó a cabo una reunión, yo no estuve estar presente, estuvieron los jefes de departamento y justamente por cerrar en una área de matemáticas se van abrir cerca de 6 grupos, me parece por esta situación efectivamente se reubica esa UEA y tenemos que darle las herramientas a los alumnos para que libren estas situación y no tengan ese conflicto, entonces si se están abriendo grupos extraordinarios de UEA, estamos hablando UEA que vas a tener más de 6, 7 grupos de repente que normalmente eras dos o tres grupos, si se duplicando, si se está haciendo ese primer análisis que se comentó y en base a eso estamos planeando, generando grupos extras o alternativos para que se pueda cubrir estas situaciones y vuelvo a lo mismo, yo de repente no me imagino un integral que su mismo nombre lo dice, voy a integrar todo el conocimiento cuando no tengo nociones de estructuras, vuelve a ser lo mismo, alumnos que llegan al integral, en el caso de Arquitectura particularmente, Omar porque es tu licenciatura, la que representas, alumnos que terminan el integral y regresan a cursar

instalaciones en los edificios uno y dos, bueno que tipo de proyecto integral hiciste cuando no conoces estructuras, cuando no tienes las ideas básicas de las instalaciones en edificios corporativos que es prácticamente uno de los temas muy recurrentes del integral, siempre se sabe que entre un 15 o un 20 % de las superficies se tiene que dedicar a las instalaciones, entonces cuál es la afectación real hacer un castillo en el aire diciendo que tiene una excelente diseño o la afectación real es que no tienes los conocimientos para entonces, hígole es que ya no voy a poder cursar y me afectaron bueno y no se te está afectando, tú no te estas afectando al no tener los conocimientos, por eso decía yo que es difícil plantear bien decir que es la afectación o así donde va, si estamos trabajando, si se van abrir más grupos, si va a ver otro tipo de apoyos en este sentido para que los alumnos se regularicen y transiten de una manera ordenada con la adquisición del conocimiento en el momento que lo necesitan para que entonces si tengan una buena formación y no una formación de revoltijo de pongamos las cartas sobre la mesa y velas sacando como puedas y es una carrera contra el tiempo no es una situación de adquirir el conocimiento y una formación adecuada, si habría que entender también esa parte.

Presidente del Consejo: yo volvería a decir lo que ya comenté, si hay algún alumno que tenga duda que vaya a la Secretaría Académica y ahí sería buena idea citar al Coordinador de Arquitectura porque obviamente eso de que ya está hecho y ya no se puede hacer nada, está hecho para mejorar, no está hecho para no hacer nada.

Mtro. Luis Franco Arias Ibarro: Yo creo que este Consejo y estas cosas que están haciendo que algunas veces coincidamos en todos los puntos, estamos aquí para ayudar, estamos aquí para facilitar las cosas, si un alumno es irregular es causa del alumno, no quiere decir que no pueda facilitarle las cosas para ayudarlos, pero el alumno debe de ser consiente que no es un alumno regular, que él ha cometido falta por X o por Y o no tiene los cursos completos se tiene que ajustar un poco y debe tener una buena voluntad. Yo creo que aunque se oiga muy romántico necesitamos que tanto los alumnos como todos nosotros, tengamos una buena voluntad de ayudar y no todos se puede arreglar, pero los alumnos que están con problemas son alumnos irregulares, ese es un problema personal de cada alumno y debe de ser consciente de que tiene que poner un poco más de su parte para solucionar las cosas.

Alumno Omar Rebolledo Bello: Si en este caso fue lo mismo que yo les dije, yo les comente mira como yo en lo personal yo también les dije que yo no les podría llegar a un integral si no había cubierto mis bases, que cómo puede ser que empieces a querer llevar en integral si todavía no tienes eso, pero dicen ellos que creen que es afectación, yo pongo mi punto de vista y recurran a mí,

yo vengo, lo expongo yo también pienso que están mal, pero más que eso yo creo que la forma en la que se lo deben de decir es una forma en la que ellos deben de generar la conciencia necesaria para poder darse cuenta que el error está en él no, que pues no se les de la información totalmente además de que pues son en su mayoría personas que trabajan que no están aquí, a lo mejor esa cuestión los pudo hacer irregular, pero que se entienda que se les va ayudar para poder ser regular y se termine. Yo también les dije lo más probable es que no se pueda porque lo que está haciendo el plan de estudios es que haya una congruencia conforme tú vas avanzando en tu estancia en la universidad, no puedes pasar de una a otra sin tener los conocimientos previos pasando de un lado a otro, pero pues ellos argumentan que según se había dicho que el plan de estudios iba a ser para que salieran más, yo les dije vayan con el Coordinador, es que fuimos con el Coordinador, bueno entonces vamos a ver que se puede hacer, y sí, yo lo entiendo y también concuerdo con todos ustedes, pero yo creo que habría una forma más eficaz en la que el Coordinador pudiese decir las cosas o transmitir esa seguridad para que no se generen pues rumores ni problemas demás.

Mtro. Ricardo Aguilar Quezadas: Muchas gracias, aprovechando el espacio que tengo ahorita, casualmente quisiera comentar sobre el segundo punto nada más rápido de esto de los salones, de los proyectores. Esta semana como decía Luis efectivamente hay muchos salones abiertos, pasamos en el L y están abiertos, creo que algunos profesores no han tomado esa precaución de los salones de cerrarlos, se ha extrañado mucho a los alumnos, al menos con mis grupo, de que los saco al final, ya les comente los motivos, ya los saben y les decía yo pues discúlpenme, pero no los puedo dejar, a nadie aquí adentro y ellos decían bueno pues que les estaban quitando un espacio que ocupan para trabajar, si es cierto, la universidad desde su formación en los años 70, una de las ideas era desconcentrar de seguro a toda la gente, por eso todas las unidades tan lejanas, la idea de la UAM de venir a estudiar o tomar clase y de irse se ha cambiado con el tiempo, desde hace muchos años quiénes estudiamos por aquí, también sabemos que aquí vivíamos casi casi todo el día y ese espacio que ocupan ellos de los salones es para trabajar, ahorita se les hace extraño de esa forma el sentido, entonces mi petición a través de ellos, sería ver las posibilidades o qué mecanismos se puedan establecer, yo sé que tienen un candado ahí los proyectores pues a los mejor hay que meterles dos, hay que soldarlos, hay que meterle tres candados para que ellos puedan seguir utilizando ese espacio para la cuestión de sus trabajos que después se quedan lo puedan utilizar y en el ámbito del diseño, el restirador es muy importante, también les comente porque eso es sabido hay veces que uno llega no sabe la clave, cualquiera te abre el salón cualquiera de ellos la tiene, yo sé que dentro de poco la van a tener, de algún lado la van a sacar, evítense problemas y no entren si, no importa de dónde hayan conseguido la clave, no estén adentro

porque eso es que les pueda crear algún problema, entonces nada más algún mecanismo que les pueda facilitar a ellos ese espacio, gracias .

Presidente del Consejo: Comentare nada más al respecto, yo pienso que es una situación pues diferente, especial, durante ya más de seis años, siete u ocho años que se equiparon los salones del L, todos con proyector, habíamos tenido pocos robos, si había habido pocos robos de proyectores, pero eran muy esporádicos, pero se habían robado un proyector hace dos años y ahorita hemos tenido una, obviamente hay una persona o un grupo de personas que se los está robando, vamos obviamente no son nuestros alumnos, sino es alguien que se está robando los proyectores, así que tenemos cuando se mete un ratón en una casa pero pues tenemos que tomar medidas defensivas, las estamos tomando, además del tema de las chapas si estamos reforzando la fijación de los proyectores y estamos reforzando todo lo que podemos para tratar de detectar quiénes se los están robando o quien se los está robando, lo vamos a denunciar ante la policía eso si se los garantizamos en cuanto sepamos quién es el ratero le vamos a levantar una demanda penal, no vamos a ser un juicio aquí para ver si lo suspendemos dos trimestres, lo vamos a llevar a la policía porque no podemos permitir que nos roben, entonces tenemos una situación temporal, no se había presentado en muchos años, pero ahorita tenemos un ratero adentro y como no queremos que nos deje sin equipo porque cada vez que se roban un proyector pues dejan sin proyector a un montón de alumnos, a un montón de profesores y nos congestionan los otros que si están con proyector, que van a empezar a ser invadidos por decir de algún modo por los otros profesores y grupos que necesitan proyectar, nos afecta mucho, estamos tomando estas medidas defensivas, digamos no correctivas y pero desde luego nuestra intención es detectar quién nos está robando y cuando lo encontremos vamos a levantar una demanda penal de inmediato, sin duda.

Arq. Vicente Alejandro Ortega Cedillo: Efectivamente le iba a comentar algo, ya lo dijeron, si los alumnos tienen la clave, pero los alumnos la necesitan porque los salones cuando no hay clases son los talleres de trabajo de los alumnos, no caben en los gallineros, no caben, no hay mobiliario suficiente, si tenemos que hacer algo. Yo creo que la solución no es cerrarlo porque entonces no hay área de trabajo para nuestros estudiantes, si está complicado, si nos están robando, a mí también, justo en este momento también a mí me robaron una cámara en mis narices, la sacaron de ahí del taller y no me di cuenta. Si hay alguien que nos están vigilando y viendo todo lo que pueden, utilizan cualquier descuido para llevarse las cosas.

Presidente del Consejo: Si ahí comentare desde hace ya cuando menos tres años pusimos más cámaras de vigilancia, desafortunadamente no podemos

cubrir todos los espacios, de hecho no hay ninguna cámara de vigilancia dentro de los salones que fue todo un tema de gran discusión en su momento por temas de privacidad, de libertad de cátedra y demás, entonces cubrimos básicamente los accesos, los corredores, las circulaciones, pero no se pueden cubrir absolutamente todos los puntos, entonces no hemos logrado detectar quien es todavía, pero lo vamos a hacer, estamos sobre eso, estamos tratando de encontrar mecanismos que nos permitan que nos dejen de saquear porque podemos comprar proyectores, pero si nos lo van a seguir robando es tema de nunca acabar y hay que controlar desde luego el robo dentro de las instalaciones porque no nada más son los proyectores son efectivamente equipo de los profesores, equipo de los alumnos, celulares, tenemos que buscar la manera de defendernos.

Arq. Vicente Alejandro Ortega Cedillo: Es simple, las cámaras no sirven para vigilar, son temporales y yo tengo una frente al taller todo el tiempo las 24 horas del día de la puerta y no pudimos ver quien se la llevó porque argumentaron los compañeros de vigilancia que cuando no hay movimiento las cámaras se detienen, entonces ahí hay un problema y si efectivamente revise tres días los videos de todo el día, es un trabajo pesadísimo estar viendo todos los videos, pero yo los revise y efectivamente deja de pasar gente y se detienen las cámaras, entonces así es imposible saber quién se lleva un equipo.

Presidente del Consejo: Haber ahí hay una precisión.

Secretario del Consejo: Nosotros en el edificio L las cámaras que se implementaron estamos grabando constantemente, estas si no tienen esa situación de que de repente se paran, las que funcionan así son algunas no todas las de vigilancia, algunas de vigilancia son continuas, otras si se detienen y en ese caso en particular nosotros pues no tenemos un disco, me parece son creo que es de 5 Tb, a lo mejor me equivoco, nos alcanza para un mes y cachito de grabación y tenemos que purgar nuevamente, tenemos que borrar si no tenemos una solicitud o una queja de que algo haya pasado, borramos esos videos y empezamos a grabar otra vez porque ya ahorita llevaríamos varios cientos de puro respaldo, entonces tampoco nos es viable a nosotros hacerlo en las cámaras que tenemos dentro del edificio L, las de vigilancia ahora sí que se cuecen a parte y también nosotros tuvimos una discusión fuerte porque querían tener el control de nuestras cámaras y siempre que nosotros necesitamos algo tenemos que solicitarles, pasan varios días antes de que podamos tener acceso a esas cámaras, si bien hay que seguir un protocolo si nos hemos visto afectados y las cámaras que tenemos en el edificio L nos han funcionado en la medida de lo posible bien, si como no quizás el nombre o el termino es raro o mal utilizado como cámara de vigilancia

porque realmente lo que hace es registrar durante un robo la cámara no se baja y alcanza al ladrón, simplemente está grabando, pero si es hemos tenido buenas experiencias, si el caso de los proyectores de la planta alta la base es más pequeña no se están robando el proyector se estaban llevando el proyector con la base, completo cabe en una mochila, de repente yo he visto alumnos con mochilas muy voluptuosas, simplemente que un alumno meta su chamarra a la mochila, ya es una mochila con más volumen que una mochila con un proyector y la base, entonces también eso nos ha dificultado mucho, pues ves a los alumnos que salen con su mochila, pero no se ve la base que este saliendo o no se ve de verdad algo que digas ahí puede ser que este ese proyector tenemos la complicación de que nuestro proyectores tienen digamos la compatibilidad con la botonera, entonces ahorita ese es el problema ya no estamos encontrando esos proyectores que sean compatibles con la botonera y quizás tengamos que cambiar la botonera y estamos hablando de cantidades muy fuertes que si en este año en particular que hay muy poco dinero de inversión si nos pega de alguna manera significativa.

Presidente del Consejo: Bueno Luis casi me gustaría ir cerrando.

Mtro. Luis Franco Arias Ibarro: Es un solo comentario, porque no se asignan espacios para que los alumnos trabajen y los espacios ahorita pueden ser donde no hay proyectores, donde se los han volado y que los alumnos que necesitan trabajar que se vayan a esos salones que no tienen equipo, sería más fácil y es una solución inmediata y no les pasaría nada, estar junto a los de Arquitectura que junto a los de Diseño Industrial es nada más una sugerencia donde no hay equipo que se puedan llevar.

Presidente del Consejo: Si bueno, podemos pensar en eso, obviamente podrían usar los salones cuando no haya clases porque los salones tienen asignadas clases, entonces podríamos en esos salones quitar la clave de acceso para que queden totalmente libres, mientras que no tengan proyector porque claro vamos a comprar los proyectores aunque impliquen una inversión, recableado y otras cosas, en fin. Bueno tomamos nota de esto y ya les informamos como está, por cierto si hay otro robo por favor avísenos de inmediato si no al sector de vigilancia, sino también a la Secretaría como lo estamos comentando tenemos un sistema de vigilancia de la División interno y ese puede consultar instantáneamente, es muy rápido, muy fácil que podamos consultarlo y lo pusimos justamente para esto para que no nos roben y para que no haya problemas internos y podamos tener la confianza todos de que estamos en un lugar seguro. Si no hubiera otro punto general muchas gracias nos vemos pronto.

Sin más comentarios al respecto, concluye la Sesión:.